

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente

11557 Anuncio de la decisión de no someter a evaluación de impacto ambiental el proyecto de "Planta de tratamiento de residuos mediante procesos biológicos (planta de biogás, compostaje y sandach tipo 2) en la parcela S7 polígono industrial Las Salinas, en el término municipal de Alhama de Murcia, a solicitud de Orus Renovables, S.L, con C.I.F.: B65802217 y n.º de expediente 8/14 AU/AAI.

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental ha resuelto el 5 de noviembre de 2015, que el proyecto de "Planta de tratamiento de residuos mediante procesos biológicos (planta de biogás, compostaje y sandach tipo 2) en la parcela S7 polígono industrial Las Salinas, en el término municipal de Alhama de Murcia, no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente, en los términos establecidos en el informe de impacto ambiental.

Con carácter previo a la adopción de esta decisión han sido consultadas las Administraciones, personas e Instituciones afectadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

El informe de impacto ambiental perderá su vigencia y cesará en la producción de los efectos que le son propios si, una vez publicado en el BORM, no se hubiere procedido a la autorización del proyecto en el plazo máximo de cuatro años desde su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 47-4 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

El informe de impacto ambiental no será objeto de recurso alguno, sin perjuicio de los que procedan frente al acto de autorización del proyecto.

El contenido completo de la decisión está disponible en la página web [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16932&IDTIPO=100&RASTRO=c511\\$m4688,5180](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16932&IDTIPO=100&RASTRO=c511$m4688,5180).

Murcia a 5 de noviembre de 2015.—La Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental, M.^ª Encarnación Molina Miñano.